



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Ordenación Académica y
Profesorado

CALENDARIO ACADÉMICO
DE ENSEÑANZAS DE
GRADO Y MÁSTER
UNIVERSITARIO.
CURSO 2025/2026



TABLA DE CONTENIDO

- 1. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS DE GRADO DEL CURSO 2025/2026.**
- 2. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS DE MÁSTER DEL CURSO 2025/2026.**
- 3. CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO CURSO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA DEL CURSO 2025/2026.**



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

1. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS DE GRADO DEL CURSO 2025/2026.

El calendario de actividades lectivas es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas finales de evaluación, en las titulaciones de Grado que se imparten en la Universidad de Granada.

Este calendario incluye las fiestas nacionales fijadas en el calendario laboral, al que cada Centro, incorporará las fiestas autonómicas y locales fijadas en el calendario laboral que les sean propias, así como las fiestas patronales de cada Facultad o Escuela, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro. A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las citadas ciudades autónomas.

Para el curso 2025/2026 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Los estudios de Grado centran los resultados del proceso de formación y aprendizaje, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, en la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas por parte del estudiantado y en los procedimientos para evaluar dicha adquisición. En este sentido, tal como se contempla en la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada* (aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, con última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), las pruebas de evaluación serán de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- El curso se divide en dos semestres, para los cuales se fijan las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como de la correspondiente entrega de actas en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria. Con carácter general, se establece como fecha de finalización del curso académico el 31 de agosto de 2026.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario, corresponde a los Centros aprobar la programación concreta de las pruebas finales de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria previstas en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. La programación aprobada por la Junta de Centro será comunicada al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado con fecha límite 27 de junio de 2025. La Comisión Mixta de la Comisión de Títulos y la Comisión Académica verificarán que la programación es conforme a la normativa de la Universidad de Granada.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- El calendario incluye en cada semestre, y con anterioridad al comienzo de la convocatoria ordinaria, un periodo sin pruebas de evaluación para preparación de las pruebas finales.
- El periodo de actividades lectivas de cada semestre incluirá necesariamente las pruebas finales de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria previstas en cada asignatura. Asimismo, **se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación provisional de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas finales de la convocatoria extraordinaria.** Los Centros garantizarán que el cumplimiento de este periodo sea posible basándose en criterios académicos y de programación.
- Los sábados incluidos en los periodos de pruebas finales de evaluación se utilizarán solamente en aquellas situaciones en las que sea absolutamente necesario.
- Las asignaturas Trabajo fin de Grado (TFG) y Prácticas Externas (PE) contarán también con una evaluación en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria, que se fijará en las fechas determinadas por cada Junta de Centro. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y PE en sus dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria), los siguientes plazos:
 - 3 de julio de 2026 (convocatoria ordinaria).
 - 27 de julio de 2026 (convocatoria extraordinaria).

Excepcionalmente, previa autorización del vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, el límite de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria de TFG y PE se podrá demorar hasta el 11 de septiembre de 2026.

- Cualquier modificación sobre el contenido de este calendario deberá ser aprobada por la Junta de Centro y tener el visto bueno del vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
- El Consejo de Gobierno faculta al vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y a la Comisión Académica para armonizar y resolver los problemas o circunstancias que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de enseñanzas de Grado para el curso 2025/2026.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

PRIMER SEMESTRE

15.09.2025	Inicio del periodo docente y de evaluación del primer semestre
03.11.2025 a 18.11.2025	Evaluación en convocatoria especial
05.12.2025	Límite entrega de actas convocatoria especial
19.12.2025	Finalización del periodo docente del primer semestre
22.12.2025 a 07.01.2026	Vacaciones de Navidad
08.01.2026	Periodo sin pruebas de evaluación para preparación de pruebas finales
09.01.2026 a 23.01.2026	Evaluación en convocatoria ordinaria del primer semestre
03.02.2026	Límite entrega de actas convocatoria ordinaria del primer semestre
04.02.2026 a 13.02.2026	Evaluación en convocatoria extraordinaria del primer semestre
27.02.2026	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria del primer semestre

SEGUNDO SEMESTRE

16.02.2026	Inicio del periodo docente y de evaluación del segundo semestre
30.03.2025 a 06.04.2026	Vacaciones de Semana Santa
29.05.2026	Finalización del periodo docente del segundo semestre
08.06.2026 a 23.06.2026	Evaluación en convocatoria ordinaria del segundo semestre
03.07.2026	Límite entrega de actas convocatoria ordinaria del segundo semestre
06.07.2026 a 17.07.2026	Evaluación en convocatoria extraordinaria del segundo semestre (incluido TFG y Prácticas Externas)
27.07.2026	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria del segundo semestre (incluyendo TFG y Prácticas Externas)



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2025-2026. ENSEÑANZAS DE GRADO

SEPTIEMBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL 2026

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2026

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2026

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO 2026

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO 2026

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2026

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					



UNIVERSIDAD DE GRANADA

	SIN DOCENCIA 22 de diciembre de 2025 a 7 de enero de 2026 30 de marzo al 6 de abril de 2026 1 a 31 de agosto de 2026
	PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL PRIMER SEMESTRE 15 de septiembre a 19 de diciembre de 2025
	PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL SEGUNDO SEMESTRE 16 de febrero a 29 de mayo de 2026
	PERIODO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ESPECIAL 3 a 18 de noviembre de 2025 (excepto para TFG, cuya evaluación se realizará en cualquier caso antes del límite de entrega de actas de los exámenes finales del periodo correspondiente)
	LÍMITE DE ENTREGA ACTAS CONVOCATORIA ESPECIAL 5 de diciembre de 2025
	PERIODO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMER SEMESTRE 9 a 23 de enero de 2026 SEGUNDO SEMESTRE 8 a 23 de junio de 2026
	PERIODO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PRIMER SEMESTRE 4 a 13 de febrero de 2026 SEGUNDO SEMESTRE 6 a 17 de julio de 2026
	LÍMITE DE ENTREGA ACTAS PRIMER SEMESTRE 3 de febrero de 2026 (convocatoria ordinaria) 27 de febrero de 2026 (convocatoria extraordinaria) SEGUNDO SEMESTRE 3 de julio de 2026 (convocatoria ordinaria) 27 de julio de 2026 (convocatoria extraordinaria) 11 de septiembre de 2026 (ampliación límite entrega del acta de la convocatoria extraordinaria, solo para TFG y Prácticas Externas)



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**2. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS
DE MÁSTER DEL CURSO 2025/2026.**

PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE Y DE EVALUACIÓN ORDINARIA

22.09.2025	Fecha de inicio general del periodo docente (las titulaciones de máster que no cubran sus plazas en segunda fase adaptarán el inicio del curso a su situación específica)
22.12.2025 a 07.01.2026	Vacaciones de Navidad
15.12.2025 a 13.02.2026	Evaluación convocatoria especial
20.02.2026	Límite entrega de actas convocatoria especial
27.03.2026	Límite entrega de actas de asignaturas del primer semestre (convocatoria ordinaria)
30.03.2026 a 06.04.2026	Vacaciones de Semana Santa
19.06.2026	Finalización del periodo docente y de evaluación (excluyendo TFM y Prácticas Externas)
26.06.2026	Límite entrega de actas de asignaturas del segundo semestre y asignaturas anuales (convocatoria ordinaria)
24.07.2026	Límite entrega de actas de TFM y Prácticas Externas (convocatoria ordinaria)

PERIODO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO

01.07.2026 a 17.07.2026	Evaluación convocatoria extraordinaria
24.07.2026	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria de asignaturas del primer y segundo semestre y anuales
25.09.2026	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria de TFM y Prácticas Externas

Independientemente de la fecha límite de entrega de actas, se recomienda que las actas de las asignaturas se entreguen como máximo 10 días después de la revisión de exámenes.

El Consejo de Gobierno faculta al vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Máster para el curso



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2025/2026. ENSEÑANZAS DE MÁSTER

SEPTIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					



UNIVERSIDAD DE GRANADA



SIN DOCENCIA

22 de diciembre de 2025 a 7 de enero de 2026
30 de marzo a 6 de abril de 2026
1 a 31 de agosto de 2026



PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE

22 de septiembre de 2025 a 19 de junio de 2026



EVALUACIÓN CONVOCATORIA ESPECIAL

15 de diciembre de 2025 a 13 de febrero de 2026



LÍMITE ENTREGA DE ACTAS CONVOCATORIA ESPECIAL

20 de febrero de 2026



LÍMITE ENTREGA DE ACTAS PRIMER SEMESTRE (CONVOCATORIA ORDINARIA)

27 de marzo de 2026

LÍMITE ENTREGA DE ACTAS SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL (CONVOCATORIA ORDINARIA)

26 de junio de 2026

LÍMITE ENTREGA DE ACTAS TFM Y PRÁCTICAS EXTERNAS (CONVOCATORIA ORDINARIA)

24 de julio de 2026



EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1 a 17 de julio de 2026



LÍMITE ENTREGA DE ACTAS TFM Y PRÁCTICAS EXTERNAS (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)

25 de septiembre de 2026



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

3. CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO CURSO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA DEL CURSO 2025/2026.

A la vista de las circunstancias especiales que concurren en el Máster Universitario en Abogacía y Procura, en el que los/las estudiantes, una vez superado el mismo, han de realizar un examen de Estado para el acceso a la profesión de Abogacía y dado que este viene desarrollándose en los últimos fines de semana de febrero y octubre, es por lo que se hace necesario adaptar el calendario académico de Másteres a estas circunstancias, para posibilitar a los/las estudiantes que lo hayan superado el poder acudir a una u otra convocatoria de examen.

Por ello, se introducen los siguientes cambios en el calendario académico de Másteres, para el curso académico 2025/2026 que solo afectarían a los/las estudiantes matriculados/as en el segundo curso del Máster Universitario en Abogacía y Procura:

1. PERÍODO DE DOCENCIA:

- Del 15 de septiembre al 23 de diciembre de 2025.

2. PERÍODO DE EVALUACIONES

- **Evaluación en convocatoria ordinaria de las asignaturas de segundo curso:**

Se podrá extender hasta el 23 de diciembre de 2025, excepto el Trabajo fin de Máster, cuyo periodo de evaluación será del 12 al 16 de enero de 2026.

Fecha límite de entrega de actas: 30 de enero de 2026.

- **Evaluación en convocatoria extraordinaria de las asignaturas de segundo curso, incluido el Trabajo fin de Máster:**

Del 30 de enero al 9 de febrero de 2026.

Fecha límite de entrega de actas: 23 de febrero de 2026.

- **Nota:** Esta convocatoria sustituye a la tradicional convocatoria de septiembre, que desaparece para las asignaturas de segundo curso de la titulación, por lo que los/las estudiantes no tendrán la opción de elegir entre una u otra.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Convocatoria especial¹:

- Matrícula y solicitud: del 4 al 19 de septiembre de 2025².
- Exámenes: del 1 al 10 de octubre de 2025.
- Fecha límite de entrega de actas: 21 de octubre de 2025.

¹ Puede afectar solamente a los estudiantes que se encuentren matriculados en el Máster y cumplan con los requisitos que exige el artículo 21 de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada.

² Los estudiantes deben haber formalizado de nuevo la matrícula correspondiente con anterioridad a la solicitud de la convocatoria especial de finalización de estudios.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Cuesta del Hospicio s/n. 18071. Granada
Tfno. +34 958 24 85 54

voap@ugr.es
viceoap.ugr.es